

ORD. 271/2022 - RECONOCIMIENTO SOCIEDAD DE FOMENTO BARRIO TROCHA.-

Publicado el 23 noviembre, 2022

...VISTO.

La nota de vecinos del Barrio "Trocha", integrantes de la Lista N° 3, que ganara las elecciones del barrio, solicitando el reconocimiento de la misma; y

...CONSIDERANDO.

- QUE dicha Comisión de Fomento fue aprobada por Asamblea Barrial (13-11-2022);

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Dése por reconocida la SOCIEDAD DE FOMENTO DEL BARRIO "TROCHA", y la constitución de su Comisión Directiva, según la nómina de fojas 1 del presente Expediente.-

ARTICULO 2º. El espacio geográfico de influencia de dicha Comisión queda delimitado por: Avda. David Lanata, acera lado norte; vías del Ferrocarril General Belgrano y ribera del Río Salto.-

ARTICULO 3º. Este reconocimiento se considerará definitivo una vez cumplidas por parte de la Sociedad con las restantes exigencias contenidas en la Ordenanza N° 063/99.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós. –

-
-
-
-
-
-
-
ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2022. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Noviembre de 2022.-